



Comunicación APROBACION inicial PLAN PARCIAL del S.A.U. 1 - Villamantilla

El Pleno del Ayuntamiento de Villamantilla, en su sesión del pasado 26 de Marzo, acordó APROBAR inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del SAU-1 promovido y presentado por ésta Sociedad. Tal aprobación el Ayuntamiento lo publica en el diario ABC (1-4-99) y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El Plan Parcial ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos D. Ignacio Martínez de Luco, y por el Arquitecto D. Enrique Sanz Neira.

La actuación es sobre una superficie de terreno de 96.770,69 m²., situado en el ensanche del casco urbano de la población en su desarrollo Norte, y contempla la edificación de 181 viviendas, cuya promoción proyecta realizar la propia URBAS.

La Sociedad, paralelamente, está ultimando la redacción de los Planes Parciales correspondientes a los SAU 2, 3 y 4, de Villamantilla, sobre una superficie total de 316.000 m². de terreno con capacidad de construcción de 632 viviendas.

Madrid, a cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve.